

**Informe final Máster Universitario en Cuidados Avanzados del Paciente en Anestesia, Reanimación y Tratamiento del Dolor
por la Universidad Autónoma de Madrid**
4317197**Fecha del informe: 22 de diciembre de 2025**

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4317197
Denominación Título:	Máster Universitario en Cuidados Avanzados del Paciente en Anestesia, Reanimación y Tratamiento del Dolor por la Universidad Autónoma de Madrid
Universidad responsable:	Universidad Autónoma de Madrid
Universidades participantes:	-
Centros de la Comunidad de Madrid en los que se imparte:	Escuela de Enfermería de La Fundación Jiménez Díaz
Nº de créditos:	60
Idioma:	Español
Modalidad:	

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente/a del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto/a externo/a:	Javier Aula Blasco, Ángel Garrido García
Vocal estudiante:	Juan Miguel Contreras Cárdenas
Presidente/a Comité Artes y Humanidades:	Javier de Navascués Martín
Presidente/a Comité Ciencias:	Juan Antonio Vallés Brau
Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:	Vicente Soriano Vázquez
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:	Cristina Mayor Ruiz
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:	Luis Vázquez Suárez
Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:	Rubén Arístides González Crespo
Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:	Susana Rodríguez Escanciano
Secretario/a:	Oscar Vadillo Muñoz

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación*

de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El Máster Universitario en Cuidados avanzados del paciente en anestesia, reanimación y Tratamiento del dolor se verificó en 2019 y ha sido objeto de un proceso de seguimiento en 2024.

La implantación del plan de estudios, la organización del programa y la coherencia con el perfil de competencias y objetivos del título, se corresponden con lo establecido en la Memoria verificada. La estructura del programa es acorde con lo fijado en la Memoria de Verificación y aplica adecuadamente la normativa académica. El plan de estudios del máster consta de 60 créditos de los cuales 33 son obligatorios, 15 corresponden al trabajo fin de Máster y 12 a las prácticas externas. No hay asignaturas de carácter optativo. La modalidad presencial y el idioma de impartición del título (castellano) se ajustan a lo verificado.

Las Prácticas académicas externas son una parte esencial del programa formativo, 20% del título (12 ECTS). Estas prácticas se realizan en hospitales y centros de salud de la Comunidad de Madrid, bajo la supervisión de tutores profesionales.

Principalmente, se realizan en el Hospital de la Fundación Jiménez Díaz. No obstante, existe un convenio de prácticas establecido con todos los Hospitales del Grupo Quirón a nivel nacional que cuentan con quirófanos multifuncionales, unidad de reanimación postquirúrgica, unidad de tratamiento de dolor crónico y consultas de preanestesia. El nivel competencial adquirido, en función de la especificidad de los centros y sus unidades, es adecuado para el nivel MECES 3 y los objetivos del título. Existen mecanismos de elección/solicitud de centro, así como una normativa ad hoc para estas prácticas. Existe coordinación entre tutores académicos y tutores clínicos. No obstante, las actas no están firmadas.

El Trabajo Fin de Máster (TFM) es otro componente clave del programa (25%, 15 ECTS). Los estudiantes deben realizar un proyecto de investigación relacionado con el ámbito de la anestesia, reanimación y tratamiento del dolor. Según la guía del TFM, el trabajo es original y de carácter empírico y tendrá como objetivo fundamental su aplicabilidad clínica. Se describen en la guía dos modalidades: proyecto de investigación o realización de un trabajo científico. La diversidad temática es amplia, aunque en el diseño prima el proyecto. Cabe señalar que la guía docente del TFM presenta un despliegue temporal en el segundo semestre, pero la Memoria verificada indica que la temporalización es anual. No consta información sobre participación en programas de movilidad de los estudiantes, aunque se considera razonable para un máster con duración de un curso.

Las guías docentes están publicadas en la página web del título y son correctas y completas en su contenido, cuentan con bibliografía actualizada, descripciones de los instrumentos y mecanismos de evaluación, y con contenidos en general de nivel MECES 3. Se actualizan con periodicidad anual.

Se han implementado mecanismos de coordinación horizontal y vertical entre las diferentes materias y asignaturas, lo que permite una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante y una planificación temporal eficiente. La Comisión Académica del Máster es el órgano responsable de la toma de decisiones estratégicas y de la evaluación continua del programa. Está formada por representantes del equipo académico, profesores del máster, estudiantes y personal administrativo. Sus funciones incluyen la revisión periódica del plan de estudios, la evaluación de los resultados académicos, la implementación de

mejoras y la coordinación de las actividades formativas. En general, las actas de las comisiones no están firmadas. Se aconseja incluir las firmas en ellas.

Cada asignatura tiene un coordinador responsable de la planificación y supervisión de las actividades formativas. Estos coordinadores se reúnen periódicamente para asegurar la coherencia y continuidad de los contenidos impartidos, así como para coordinar los sistemas de evaluación y la carga de trabajo de los estudiantes. Respecto de las prácticas externas, se evidencia la existencia de reuniones de coordinación. También se implementa un seguimiento personalizado mediante tutorías y el Plan de Acción Tutorial de la Universidad Autónoma de Madrid, que ofrece orientación académica, profesional y personal.

El tamaño de grupo, que se limita a 30 estudiantes por curso, es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas, reduciéndose a grupos de 8 a 10 en actividades prácticas. En este sentido, las plazas de nuevo ingreso se ajustan en general a la Memoria verificada. No obstante, en el curso 2021/2022 hubo un incumplimiento del acceso, con 39 plazas (un 130% de tasa de cobertura) que fueron causadas por el acceso de alumnos del título propio del que proviene el máster. Se refleja una alta demanda con 56, 48 y 46 solicitudes en los últimos tres cursos académicos; no obstante, no debería superarse el número de plazas.

La normativa de permanencia se aplica correctamente y se ajusta a la Memoria verificada. Los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos se aplican los criterios establecidos por la Universidad Autónoma de Madrid y se adecúa el reconocimiento en términos de competencias. Los criterios de admisión son correctos y se ajustan al perfil descrito en la Memoria de Verificación. Estos son claros y están reflejados en la web. Respecto del perfil de acceso disponible en la web es ajustado a legislación, requiriéndose el título universitario oficial en Enfermería. El título no contempla complementos formativos.

La satisfacción de los estudiantes en 2023/24 con las asignaturas es de 4,04, sobre 5, y con el plan de estudios de 4; ambas superiores a la media de la UAM. Con respecto a la coordinación docente mejoró desde 3,70 hasta 4,13 en ese último curso evaluado.

Como áreas de mejora, se indica que las actas emanadas de las diversas comisiones sean debidamente firmadas y que se respete el número de las plazas de nuevo ingreso aprobado en la Memoria de Verificación.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Se constata que la información pública del título está actualizada y es clara. La web es revisada y actualizada periódicamente. En la web del título, el índice es completo. La web de la Escuela de Enfermería de la Fundación Jiménez Díaz (EJD), común para estudios de grado y posgrado, además de contar con apartados generales (por ejemplo, Instalaciones o Calidad), permite acceder a información diferenciada por programas en la sección "Estudios". La información y los enlaces a otros apartados de la web de UAM para información general se encuentran ordenados.

En cuanto al profesorado del programa, se publica un listado con los nombres, especialidad y a qué centro pertenecen, pero solo figuran los CV de los docentes y no del equipo directivo. Tampoco se indica la categoría de cada uno de los docentes por lo que no puede conocerse el % de doctores.

Los potenciales estudiantes pueden acceder a información sobre los aspectos relevantes del título. No se observa en la página web del título información específica sobre el proceso de reconocimiento de créditos.

Con relación a la información del plan de estudios, se presenta el itinerario formativo de acuerdo con lo verificado y se da acceso a la información de las guías docentes de todas las asignaturas. También, se da acceso a información adicional como: cronograma completo con el horario de cada asignatura (indicando el tema concreto), así como seminarios y talleres.

No figura información sobre posibilidades de movilidad y estancias en el extranjero específicas para el programa, aunque sí en el índice general de la web de la Escuela de Enfermería de la FJD.

Hay un apartado en el menú principal de la web de la Escuela de enfermería de la FJD dedicado a las infraestructuras y servicios de apoyo a disposición de los alumnos en cada centro.

La web del título ofrece acceso a información completa sobre el Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) (incluyendo responsables, procedimientos, principales resultados del título y planes de mejora) e información relativa al seguimiento externo del título (la Memoria verificada y enlace al RUCT). No se encuentra información sobre la inserción laboral de los egresados.

Existe un buzón de quejas y sugerencias.

Criterio 3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGUURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

La Escuela de enfermería FJD tiene implantado correctamente un Sistema Interno de Garantía de Calidad, integrado en el SIGC de la UAM. Puede accederse al Manual del SIGC y documentos asociados a través de la página web de la Escuela.

El órgano principal que vela por el desarrollo del SIGC es la Comisión de Garantía de Calidad de estudios de Grado y Postgrado, cuya composición incluye representantes de la Dirección, Personal docente, estudiantes (incluye estudiante de este Máster) y personal administrativo. Entre sus funciones, están el análisis de puntos fuertes y mejoras y el feedback del grupo de interés de estudiantes, así como la gestión de quejas y reclamaciones recibidas. Otros órganos con los que cuenta la Escuela para garantizar la calidad son la Junta de Centro y la Comisión de Docencia y Seguimiento del Título de Posgrado, principal órgano de coordinación y mejora de estos títulos.

La dirección del título, la jefa de Estudios de Posgrado y la Coordinadora de Calidad, analizan cada año los indicadores de rendimiento, admisión, movilidad y empleabilidad (a través de UAM DataPublic y el Observatorio de Empleabilidad), el feedback de estudiantes y las evidencias de coordinación docente para elaborar el Informe anual de seguimiento donde se evalúa el grado de cumplimiento de objetivos y se definen líneas de mejoras para el siguiente curso.

En la web se indican las fechas previstas de las reuniones de las diferentes comisiones del sistema SGIC, pero no aparecen las actas.

Los procedimientos establecidos en el SIGC de la Escuela, alineados con los de la UAM, garantizan la recogida de datos e indicadores de forma continua. Se muestran los indicadores de seguimiento del título en detalle, con la progresión de los últimos años. Se evidencia valoración de todos estos indicadores en los Informes de seguimiento interno.

Se realizan encuestas de satisfacción a estudiantes, profesorado, personal de administración y servicios (PTGAS) y egresados, aunque a estos últimos solo se les ha encuestado en una ocasión. Se aportan indicadores de empleabilidad. No consta que se lleven a cabo para empleadores ni tutores, ni directores de TFM.

En conjunto, la participación en las encuestas de satisfacción se revela irregular y, por lo general, algo baja, a pesar de la App puesta en marcha para cumplimentarlas. Mientras los estudiantes pueden pasar de un 9% a un inusual 58% y volver a descender al curso siguiente, y hasta alcanzar picos del 80 % en un semestre aislado, el profesorado rara vez supera el 15 % salvo por el repunte excepcional del 67 % en el segundo semestre de 2022/23.

Se aporta información sobre la participación del profesorado de la titulación en la evaluación docente a través del programa Docentia-UAM, que es baja, al menos, en las últimas dos convocatorias. Durante el curso 2023/24 no se ha presentado ningún docente a la convocatoria, mientras en el 2022/23 se presentó una profesora de la titulación y para este curso 2024/25 se han presentado dos profesores.

Se cuenta con un buzón de quejas y sugerencias, acceso directo en el portal del SIGC. Se proporciona un formulario para canalizar las mismas. En 2024 no se recibió ninguna relacionada con la titulación.

Como áreas de mejora, se aconseja seguir aplicando acciones de mejora destinadas a obtener una participación adecuada en todas las encuestas de satisfacción.

La universidad cuenta con el programa DOCENTIA certificado.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El claustro docente del título es suficiente, con un nivel de cualificación y experiencia profesional, docente e investigadora adecuadas. El claustro aún no alcanza lo delimitado en la Memoria verificada donde se indican 50 profesores (hay 40 en la actualidad), pero la desviación no compromete la calidad del profesorado actual.

El claustro docente está conformado principalmente por enfermeras, aunque también participan otros profesionales, como

médicos de diversas especialidades (en su mayoría anestesistas), un estadístico y otros expertos. Estos docentes combinan su labor académica con la práctica asistencial, lo que facilita la integración entre la teoría y la práctica.

El porcentaje total de profesores con dedicación exclusiva es del 17,05%, mientras que los profesores con dedicación a tiempo completo representan el 10%. Los profesores a tiempo parcial constituyen el 72,5% del total.

En cuanto a los doctores, el porcentaje es del 12,5% para dedicación exclusiva, 7,5% para dedicación completa y 47,5% para tiempo parcial. Por tanto, el 67,5 % del profesorado del título son doctores y el 10% son acreditados. El profesorado acreditado supone el 10% de la plantilla dedicada al título. El título se imparte fundamentalmente por profesorado a tiempo parcial, pero este aspecto se considera adecuado por la naturaleza del máster. La mayoría de los docentes compaginan su actividad asistencial con la docencia.

El número reducido de plazas garantiza una atención individualizada, tanto en las asignaturas como en las prácticas clínicas. Los talleres y la simulación clínica reducen los grupos a 8-10 estudiantes, optimizando la enseñanza. La coordinadora de prácticas mantiene una comunicación constante con estudiantes y tutores clínicos.

Respecto del Trabajo Fin de Máster (TFM), se facilitan datos correspondientes a un total de 35 TFM tutorizados (convocatoria ordinaria) por 19 profesores (horquilla de 1 a 4 trabajos tutorizados). El TFM es dirigido por un coordinador con título de doctor acreditado. Los tutores son seleccionados por su experiencia investigadora en la temática del TFM y realizan un seguimiento continuo del estudiante durante el desarrollo del proyecto.

Muchos de los docentes cuentan con una amplia trayectoria investigadora en su ámbito de trabajo, reflejada en numerosas publicaciones científicas y participaciones en congresos nacionales e internacionales. Además, algunos de ellos han liderado proyectos de innovación docente que han contribuido a mejorar la calidad de la enseñanza impartida. Durante el curso académico 2023/24, 7 profesores participaron en proyectos aprobados por la UAM relacionados con metodologías docentes innovadoras y mejora continua. Además, los docentes han contribuido con 12 publicaciones en revistas académicas de prestigio y cinco comunicaciones en congresos. No obstante, en términos generales, en lo que se refiere al desarrollo académico docente e investigador, sigue siendo escaso.

Se constata la participación de parte del profesorado en el programa DOCENTIA de la UAM, aunque esta es escasa: un profesor en 2022/23 y dos para 2024/25, mientras que en 2023/24 no hubo candidaturas. Adicionalmente, desde la propia FJD se dispone de un programa formativo dedicado a todos sus profesionales, y se organizan jornadas en las que participan profesores del centro.

Los indicadores de satisfacción estudiantil con la calidad docente del profesorado muestran niveles muy positivos (por encima de 4 sobre 5 en todos los cursos), pero con tasas de respuesta algo bajas (por debajo del 25%).

Como sugerencias de mejora se aconseja establecer un plan para aumentar el número de profesores doctores y acreditados en futuros procesos de evaluación y fomentar la implicación en el desarrollo docente e investigador, haciendo hincapié en los incentivos y la motivación del profesorado, así como en aumentar el porcentaje de profesorado doctor y acreditado.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral. Antes del acceso a las prácticas, los estudiantes participan en talleres prácticos y simulaciones en un entorno controlado, organizados por la coordinadora de prácticas de laboratorio y simulación, en colaboración con el equipo docente.

La Escuela cuenta con un coordinador de movilidad internacional, encargado de gestionar las actividades para estudiantes, además de participar en la Comisión de Internacionalización de la UAM para garantizar el cumplimiento de sus directrices.

El alumnado tiene a su disposición servicios de orientación académica y profesional, a través de la Oficina de Orientación, el foro de Empleo y convenios con Quirón Salud. En el ámbito profesional, los egresados tienen la posibilidad de incorporarse a los centros del grupo Quirón Salud, donde realizan sus prácticas clínicas.

Se realizan encuestas para PTGAS y egresados, aunque a estos últimos solo se les ha encuestado en una ocasión con valoración positiva 4,75.

Los recursos materiales y físicos están correctamente dimensionados en relación con el número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título. El nuevo Campus Pintor Rosales cuenta con instalaciones de última generación diseñadas para proporcionar un aprendizaje integral, destacando el Centro de Simulación Clínica Avanzada. Se considera que, en

conjunto, estos recursos materiales responden de forma holgada a las necesidades docentes y prácticas del título en todas sus sedes. El espacio en el que habitualmente se desarrolla la docencia del título es adecuado al tamaño y características del grupo. La plataforma virtual de apoyo a la docencia usada de forma generalizada en el título es Moodle. Se ha incorporado el sistema SIMStation, que permite videograbación en alta calidad, análisis avanzado y streaming en directo, facilitando el aprendizaje desde múltiples perspectivas. La satisfacción con los mismos pasó de 5,00 en 2021/22 a 4,33 en 2023/24. Por otro lado, la satisfacción con los recursos bibliográficos descendió de 4,50 en 2021/22 a 4,00 en 2023/24.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados permiten la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES 3. Su modalidad es exclusivamente presencial (correspondiendo con lo descrito en la Memoria verificada) con metodologías y sistemas de evaluación alineados con los resultados de aprendizaje, recogidos en las guías docentes accesibles en línea.

Las metodologías docentes empleadas en el título son adecuadas y están orientadas a facilitar la adquisición de competencias y conocimientos por parte de los estudiantes. Entre estas metodologías se incluyen la educación basada en simulación (EBS), que permite a los alumnos aplicar los conocimientos teóricos en situaciones prácticas, desarrollando sus habilidades clínicas y mejorando su capacidad de toma de decisiones.

La evaluación se realiza mediante una combinación de exámenes teóricos, trabajos prácticos, participación en clase y evaluación de las prácticas clínicas, que se valoran como de nivel MECES a través de las asignaturas de referencia. Los criterios y procedimientos de evaluación están especificados en las guías docentes de cada asignatura. Los indicadores de rendimiento son positivos. En cuanto a los resultados académicos, se observa que el porcentaje de aprobados en primera matrícula es alto en todas las asignaturas.

Las prácticas clínicas (12 créditos) tienen una evaluación basada en la calificación del tutor profesional, la memoria de prácticas y la valoración del tutor académico. Su desarrollo implica una estrecha coordinación entre la dirección del programa, la coordinadora de prácticas y los tutores en los hospitales.

El desarrollo de TFM se realiza conforme a la legislación vigente y a lo previsto en la normativa interna de la universidad. Se dispone de información clara sobre los criterios de evaluación aplicables tanto al TFM como a las prácticas externas. El TFM (15 créditos) cuenta con un proceso estructurado desde el inicio, incluyendo la asignación de tutores, documentación en Moodle y plantillas orientativas. Su calidad respalda la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. Las actas de evaluación son correctas, así como la información disponible para el alumno (listados de temas/tutores, Guía del Procedimiento de TFM, formato del TFM, rúbricas de evaluación).

Los principales indicadores son adecuados con las previsiones del título. La tasa de graduación fue del 85,71% en 2022/23, la tasa de abandono del 5,13% en 2021/22), la tasa de eficiencia ha disminuido ligeramente a 94,49% en 2023/24 y el rendimiento académico en 2023/24 alcanzó el 92,20%. Por otro lado, la duración media de los estudios en 2023/24 fue de 1,3 años, por la demora en defender el TFM.

Los datos de satisfacción de los estudiantes, profesorado y egresados tienen resultados positivos. Los estudiantes valoran positivamente las metodologías docentes y los sistemas de evaluación, con una satisfacción superior a 4 sobre 5 en el curso 2023/24. El profesorado, también muestra un alto grado de satisfacción, resaltando el clima laboral y los recursos disponibles. Por su parte, el personal administrativo valora positivamente la planificación y comunicación dentro del programa.

Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socioeconómico y profesional del título. La UAM, a través de su Observatorio de Empleabilidad, y la Escuela FJD-UAM recopilan de forma centralizada datos que reflejan una excelente inserción laboral de los egresados del título: en el curso 2021/22 el 92,9% de los encuestados trabajaba. El uso de lo aprendido se valora de forma muy positiva (42,9% "totalmente", 21,4% "bastante") y las competencias teóricas y prácticas obtienen puntuaciones medias superiores a 4 sobre 5. En cuanto a la satisfacción, entre el 57,1% y el 42,9% de los egresados de 2021/22 se muestran "bastante" o "muy satisfechos" con la formación recibida y el 100% recomendaría la titulación y volvería a cursarla.

PUNTOS FUERTES Y BUENAS PRÁCTICAS:

Criterio 3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)

1.- La Universidad cuenta con el programa DOCENTIA certificado.

En Madrid, a 22 de diciembre de 2025



Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación
